



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : GUILLERMO ALFREDO HUILIPAN VIDAL Ru [REDACTED]
 La cantidad de \$: 162,920 CIENTO SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS
 Por concepto de : POR CONCEPTO DE REMUNERACION LIQUIDA MES DE SEPTIEMBRE
 Fecha de Pago : 30/09/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-005-013-000	EQUIPAMIENTO- MEJORAMIENTO AREAS VERDES ETAPA II		211,560
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	211,560	
215-31-02-005-013-000	EQUIPAMIENTO- MEJORAMIENTO AREAS VERDES ETAPA II	211,560	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		162,920
214-10-00-000-000-000	Retenciones Previsionales 61301		48,640
Sumas Iguales		423,120	423,120

REFRENDACION

Cuenta	215-31-02-005-013-000			
Presupuesto Vigente	48,898,000			
Comprometido	25,559,922			
Saldo x Comprometer	23,338,078			


 SECRETARIA MUNICIPAL

 DIRECTOR DE CONTROL


 ADMINISTRADOR
 DIRECCION DE
 ADM. Y FINANZAS
 PUCON
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....40165.....